



Expediente nº: Gex 19199/2021.

Asunto: Generación de créditos.

DECRETO

Vista la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que se han producido compromisos firmes de aportación.

Vista la Memoria de Alcaldía en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación, que consta en el expediente **MC40/2021** de Generación de Créditos.

Vistos los informes de la Secretaría y la Intervención Municipal sobre la propuesta de Alcaldía, que constan en el expediente **MC40/2021** de Generación de Créditos.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º **MC40/2021**, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	Euros
Progr.	Económica		
2314	22610	PACTO ESTADO VIOLENCIA DE GENE-RO 2021	15.763,64
1722	62301	SISTEMA DE CARGA SEMIRRAPI-DA (SUBV)	59.756,37
3363	62705	MEJORA ACCESIBILIDAD CERRO DE LA MERCED (SUBV)	7.458,80

Código seguro de verificación (CSV):

DA07 8DF6 00C9 1F56 E23B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 30-12-2021

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 30-12-2021



DA078DF600C91F56E23B

Num. Resolución:

2021/00003700

Insertado el:

30-12-2021



Altas en Conceptos de Ingresos

ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	Euros
42090	OTRAS TRANSFERENCIAS	15.763,64
75080	OTRAS TRANSF. DE CAP. DE LA ADMON. GRAL. DE LA CCAA	59.756,37
76100	DE LA DIPUTACION	7.458,80

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

(Fecha y firma electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):

DA07 8DF6 00C9 1F56 E23B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 30-12-2021

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 30-12-2021



DA078DF600C91F56E23B

Num. Resolución:

2021/00003700

Insertado el:

30-12-2021